

Fecha: 08-06-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Chiguayante se suma a estrategia de Atención Primaria en Salud Universal

Pág.: 6
Cm2: 705,8
VPE: \$ 1.697.496

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Es la primera comuna de la Provincia de Concepción y la segunda a nivel regional

Chiguayante se suma a estrategia de Atención Primaria en Salud Universal

Por Estefany Cisternas Bastias
estefany.cisternas@diarielsur.cl

La implementación de esta política pública tendrá una inversión total de más de 797 millones de pesos, los que serán distribuidos para abordar distintos ámbitos.

La comuna de Chiguayante se sumó este viernes a la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) Universal. En la municipalidad se concretó la firma del Acuerdo Administrativo Tripartito entre la Seremi de Salud del Biobío, el Servicio Salud Concepción (SSC) y el municipio, marcando el inicio de la implementación de esta iniciativa, siendo la primera en la provincia de Concepción en acceder y la segunda en la Región, después de Curanilahue.

El documento firmado tiene como objetivo asegurar la construcción del modelo de APS Universal, desde una mirada territorial, además de definir roles y responsabilidades; facilitar el traspaso de información, recursos y acompañamiento técnico. La implementación de esta política pública tendrá una inversión total de más de 797 millones de pesos, que serán distribuidos en tres ámbitos: inscripción universal y utilización de servicios de extensión horaria; atenciones extramuros, sistema de Gestión Remota de la demanda y fortalecimiento de la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP); además de Diálogos ciudadanos y activos comunitarios.

"Como Gobierno estamos desarrollando la Atención Primaria de Salud Universal, como un concepto que involucra ir abordando comunas gradualmente, a través de la implementación de estrategias orientadas a mejorar la percepción y calidad de atención de los usuarios, con una mirada centrada en el cuidado integral del paciente. Involucra mayores recursos, para garantizar el acceso a la salud de manera equitativa y continua a todas las personas, independiente de su previsión social, y que suma al enfoque curativo, también una mirada respecto a la prevención y promoción de la salud", contó el seremi de Salud, Eduardo Barra.

RELEVANCIA

Este acuerdo administrativo tiene varias dimensiones, entre ellas está el avanzar en la inscripción universal, que corresponde al registro de personas en el centro de salud más cercano a su residencia o trabajo, independiente de su previsión; también el asegu-



Este acuerdo tiene varias dimensiones, entre ellas el avanzar en el registro de personas en el centro de salud más cercano.

El acuerdo involucra mayores recursos para la salud, con el objetivo de garantizar su acceso de manera equitativa y continua a todas las personas.

rar disponibilidad, distribución equitativa, calidad y mantenimiento de infraestructura y equipamiento de Atención Primaria. Deberán contar con mecanismos que resguarden la disponibilidad de medicamentos para la población e insumos para el trabajo en salud; así como recursos humanos para una adecuada gestión de las personas, en todas las etapas del ciclo laboral, asegurando óptimas condiciones de trabajo.

El acuerdo permite favorecer procedimientos de reclutamiento, selección y capacitación, que logre equipos directivos de alto desempeño; asegurar que el financiamiento que recibe la APS sea ejecutado con altos estándares de eficiencia, probidad, transparencia y sostenibilidad financiera; avanzar en la instalación de una cultura de calidad, que asegure condiciones de cuidados seguros y optimizados tanto para el personal de salud como para la comunidad usuaria; contar con sistemas de información para disponer datos para la toma de deci-

siones en salud; e impulsar un proceso permanente de participación de las comunidades en los procesos de diseño, planificación y monitoreo de servicios.

"Estamos muy contentos, porque creemos que efectivamente esto va a permitir mayor equidad y que todos los habitantes de la comuna que quieran acercarse a cualquiera de los cuatro Cefsam, puedan atenderse, extendiendo además el horario de atención de

17:00 a 20:00 horas, lo que generará un bienestar en la comunidad. La atención incluirá ahora también a personas de ISAPRE y CAPREDENA, que hoy pueden ingresar en este programa de Gobierno. Tenemos la convicción que es posible el éxito de esta iniciativa en el marco de un trabajo colaborativo con funcionarios de la salud y junto al gremio", señaló el alcalde de la comuna de Chiguayante, Jorge Lozano.

“

Involucra mayores recursos, para garantizar el acceso a la salud de manera equitativa y continua a todas las personas, independiente de su previsión social, y que suma al enfoque curativo”.

Eduardo Barra,
seremi de Salud.

“

Esto va a permitir mayor equidad y que todos los habitantes de la comuna que quieran acercarse a cualquiera de los cuatro Cefsam, puedan atenderse, extendiendo además el horario”.

Jorge Lozano, alcalde
de Chiguayante.